



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0022420/2018.

Córdoba, 2 de mayo de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Gustavo Alberto MONTI (Profesor Titular DE - legajo 26299) a la ciudad de Foz de Iguazú (Brasil), por el lapso 7 al 11 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará la presentación de un trabajo en el encuentro de otoño de la Sociedad Brasileira de Física.;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. MONTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

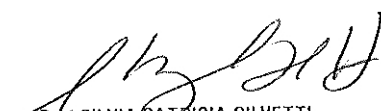
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

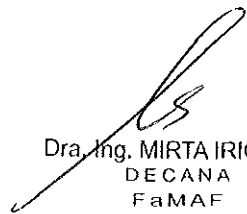
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Gustavo Alberto MONTI (Profesor Titular DE, legajo 26299), se traslade en comisión a la ciudad de Foz de Iguazú (Brasil), por el lapso 7 al 11 de mayo de 2018, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 180/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF